

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TALLER AUTOMOTRIZ JUAN JOSE FLORES S.A. CELEBRADA EL 25
DE FEBRERO DEL 2011**

En Guayaquil, al día veinticinco del mes de febrero del año 2011, en las oficina de la compañía ubicadas en la calle 21 y Letamendi oficina siendo las 09h00 se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. FLORES TAPIA ADOLFO MANUEL y actúa como secretario la SRA. VERONICA CHEVEZ DIAZ.

El presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de los asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

FLORES YANGUA JUAN JOSE, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

FLORES TAPIA ADOLFO MANUEL, propietario de 100 acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagada en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la COMPAÑIA TALLER AUTOMOTRIZ JUAN JOSE FLORES S.A. Que asciende a la suma de {OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA} (US\$ 800,00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA A CERCA DE LO ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

El presidente de la junta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al punto 1 del orden del día, el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de la las labores del Gerente General y hace un análisis del negocio en relación al año 2011. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto de agenda el presidente de la junta somete a consideración de los presente el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2011, Luego de unas breves deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario.

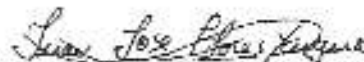
De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el secretario de la junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2011 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011 presentado por la administración.

Finalmente se procede a tratar el último punto del día que es del monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2011 pasen a formar parte de la cuenta UTILIDADES ACUMULADA. Luego de breves deliberaciones de la Junta General se resuelve aprobar dicha moción.

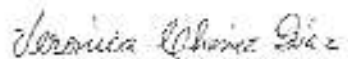
No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a dar lectura la misma que es aprobada por unanimidad por la junta y para su constancia firman los asistentes. Siendo aproximadamente las 10h00 se declara concluida la junta.



Sr. FLORES TAPIA ADOLFO MANUEL
ACCIONISTAS



Sr. FLORES YANGUA JUAN JOSÉ
ACCIONISTAS



SRA. VERONICA CHEVEZ DIAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA.